## CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

## ANEXO I

Convocatoria de ayudas de formación para titulados universitarios superiores en el marco del Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional 2018-2019

DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE			DNI/PASAPORTE		
DOMICILIO PARTICULAR		C.P	P.	PROVINCIA/M	UNICIPIO/PAÍS
NACIONALIDAD:		1		1	
TELÉFONO Fijo: Móvil:	CORREO ELEC	TRÓI	NICO		TWITTER
DATOS PROFESIONALES					
PROFESIÓN: ORGANISMO/EMPRESA/PUESTO DE TRABAJO					
DATOS ACADÉMICOS					
TITULACIÓN, UNIVERSIDAD Y FE	СНА				
OTROS TÍTULOS ACADÉMICOS					
DOCUMENTACIÓN QUE SE ACO	MPAÑA				
a) Curriculum vitae, conforme al modelo contemplado en el ANEXO II					
b) Fotocopia del D.N.I./Pasaporte/Tarjeta de residencia □					
c) Declaración responsable base	Cuarta.2 🗆				
, , ,			Certificación académica de calificaciones universitarias y nota media		
e) Escrito de 1.000 palabras just f) Dos cartas de presentación $\square$	ificando el interé	és del	l candida	to para cursar lo	s estudios del Máster 🗆
g) Modalidad de la ayuda que solicita: h) Acreditación preinscripción en el Máster			4 🗆	В 🗆	
DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA N Declaro que son ciertos cuar de las bases de la convocator	ntos datos figur	ran e	en la pre		, ,
/F:a)				a	de de 202
(Firma)					



En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) se informa que los datos personales facilitados en este formulario serán tratados por:

## Responsable

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Subdirección General de Estudios e Investigación DIR3 EA0014506

El tratamiento a que se destinan estos datos se corresponde con la actividad de **Gestión de solicitudes de subvenciones** para la gestión de las solicitudes recibidas para las convocatorias de ayudas de formación de posgraduados para cursar el Máster en Derecho Constitucional y de los premios de investigación que concede el CEPC; y se encuentra amparado en la **base legal** establecida en el art. 6.1.c) del RGPD, al ser el tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Los datos serán comunicados a la Comisión de valoración y publicados en la página web www.cepc.gob.es.

El **plazo de conservación** de los datos personales será de dos meses contados a partir de la resolución de concesión de las ayudas, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

## Solicitud de ejercicio de derechos

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a través de <a href="https://sedempr.gob.es/es/proteccion\_de\_datos">https://sedempr.gob.es/es/proteccion\_de\_datos</a> o en la dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@mpr.es">dpd@mpr.es</a>.

El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos.